



Ciudad de Atlántida, 03 de septiembre de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE ATLANTIDA
RESOLUCIÓN No. 207/2025 ACTA N° 23/2025

VISTO: Nota enviada por Colegio Nuestra Señora del Rosario, por donacion de alimentos no perecederos y ropa.

CONSIDERANDO I : Que es una iniciativa que contribuye a la comunidad.

CONSIDERANDO II : Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 22 de fecha 20 agosto de 2025 de este Concejo Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLANTIDA RESUELVE:

- 1-RECEPCIONAR LA NOTA Y COORDINAR CON LOS REFERENTES MUNICIPALES PARA SU RECEPCION EN EL CENTRO DE BARRIO RUBENS OLASCOAGA.
- 2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
- 3- COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Pablo Freita
Concejal

Javier Capano
Alcalde

María del Rosario Cervini
Concejal

Luis Trujillo
Concejal

María Jesús Gimenez
Concejala